



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
DE ALCALÁ DE HENARES

Dirección del Área Territorial  
de Madrid - Este  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



**Comunidad de Madrid**

PRUEBA DE ACCESO AL  
PRIMER CURSO  
DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES  
DE MÚSICA

***PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES DE MÚSICA***

**INDICACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

Esta prueba está regulada por la ORDEN 2387/2008, de 6 de mayo, de la Comunidad de Madrid. (BOCM 22-05-08)

Los aspirantes sólo podrán presentarse a un curso y un centro.

No es necesario haber cursado ningún tipo de enseñanza reglada para presentarse a esta prueba, por lo que el tribunal no tendrá en cuenta, en ningún, caso el expediente académico de los aspirantes.

La prueba será convocada anualmente por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.

La inscripción se realizará en la Secretaría del Conservatorio.

La prueba realizará en el mes de junio.

Para la realización y evaluación de la prueba se constituirá un tribunal formado por cinco profesores. La composición de este tribunal se hará pública en el tablón de anuncios del Centro al menos quince días antes de la realización de la prueba.

La prueba constará de dos partes: “A” y “B”. Cada una de ellas se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 en cada parte para superarla.

La puntuación definitiva de la prueba, será la media ponderada de la calificación obtenida en las dos partes, (siempre que se hayan superado ambas) ponderándose la “A” en un 70% y la “B” en un 30%.

**PARTE “A”**

La parte “A” constará de un único ejercicio, que tendrá como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

**PARTE “B”**

La parte “B” será común para todas las especialidades y tendrá como objetivo valorar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Dicho ejercicio se divide en seis apartados como se indica a continuación.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante e ser calificado.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

## EJERCICIOS

### **PARTE “A”**

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras:

- El aspirante presentará un repertorio de cinco obras, pertenecientes, al menos, a dos estilos distintos. Dos de estas obras serán estudios.
- El aspirante elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria.
- El tribunal escogerá las otras dos obras que se interpretarán en la prueba.
- El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

La puntuación de esta parte corresponderá al 70% de la prueba, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

### **PARTE “B”**

La parte “B” constará de un único ejercicio dividido en los siguientes apartados:

1. Lectura a vista con instrumento. Repentización de una obra o fragmento en el instrumento de la especialidad correspondiente.
2. Lectura en clave de sol. Fragmento de lectura en clave de sol, donde se puedan evaluar cuestiones como: pulso, fraseo, articulación, acentuación, resolución de problemas rítmicos, etc.
3. Entonación de una melodía con acompañamiento de piano. Esta melodía será elegida por el tribunal de entre dos, publicadas con antelación a la fecha de la prueba.
4. Entonación sin acompañamiento, de un fragmento breve propuesto por el tribunal.
5. Dictado a una voz de una melodía bien construida formalmente.
6. Teoría de la música. Cuestionario de teoría de la música encaminado a evaluar los conocimientos del aspirante sobre los temas importantes de la misma. Será escrito y aplicado a una melodía propuesta por el tribunal.

La puntuación de esta parte corresponderá al 30% de la prueba, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

Cada uno de los apartados que componen la parte “B” será calificado de 0 a 10, siendo la puntuación global del ejercicio la media aritmética de todos ellos.

## **OBJETIVOS DE LOS APARTADOS DE LA PARTE “B”**

- a) Lectura a vista con instrumento.
  - Evaluar los recursos del aspirante en lo referente a la repentización con su propio instrumento, tanto en los aspectos rítmicos como en los melódicos, y en la realización de las diversas indicaciones que contenga la partitura.
- b) Lectura en clave de sol.
  - Apreciar la capacidad del aspirante para mantener el pulso de forma regular, fraseando y respirando adecuadamente a la vez que resuelve los distintos problemas rítmicos presentados.
- c) Entonación de una melodía con acompañamiento de piano.
  - Evaluar la capacidad artística y expresiva del aspirante, la afinación, y la correcta realización de las indicaciones de dinámica y agógica que contenga el ejercicio.
- d) Entonación sin acompañamiento.
  - Apreciar la capacidad del aspirante para entonar correctamente afinados los intervalos presentados.
- e) Dictado.
  - Valorar la capacidad auditiva del aspirante y su relación con los aspectos melódicos, rítmicos y armónicos de la música.
- f) Teoría de la música.
  - Apreciar los conocimientos del aspirante en teoría de la música.

## **CONTENIDOS DE LOS APARTADOS DE LA PARTE “B”**

- a) Lectura a vista con instrumento.
- Tendrá una extensión máxima de 32 compases.
  - Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
  - Figuras: de redonda a semicorchea con silencios y puntillos.
  - Armadura con hasta dos alteraciones propias, puede tenerlas accidentales.
  - Habrá indicaciones de, tempo, dinámica, agógica y articulaciones.
- b) Lectura rítmica en clave de sol.
- Fragmento escrito en dos compases diferentes, de subdivisión binaria y ternaria respectivamente. Equivalencia parte = parte.
  - En subdivisión binaria: todas las combinaciones de blancas, negras, corcheas y semicorcheas con sus silencios, con sus puntillos y ligaduras. En subdivisión ternaria: todas las combinaciones de blancas, negras y corcheas, con sus puntillos y ligaduras, y diferentes combinaciones de semicorcheas con corcheas y silencios de corchea en el mismo pulso. Puntillo de corchea.
  - Cuatrillo y dosillo regulares.
  - Figura de fusa en grupos de cuatro u ocho figuras, en subdivisión binaria.
  - Compases con denominador 4 y 8.
- c) Entonación de una melodía con acompañamiento de piano.
- Melodía en la que podrá aparecer cualquier compás o ritmo de los mencionados en el “Apartado de lectura rítmica en clave de sol.”
  - Se presentará en una tonalidad que no rebase las cuatro alteraciones propias.
- d) Entonación sin acompañamiento.
- Constará de un fragmento tonal, con alteraciones accidentales que no puedan implicar una modulación a un tono diferente del relativo.
  - Se presentará en una tonalidad que no rebase las dos alteraciones propias y se podrá escribir en cualquier compás de los incluidos en el apartado de lectura y con dificultades rítmicas semejantes, excluyendo las fusas, dosillos y cuatrillos y cambios de compás.

e) Dictado.

- El dictado se realizará a una voz, debiendo el alumno identificar la tonalidad y el compás, siendo la tonalidad no superior a dos alteraciones, en modo mayor o menor. Alteraciones accidentales producto de los distintos tipos de escala menor.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Tendrá una duración de entre ocho y doce compases.

f) Teoría de la música.

- Constará de un examen escrito de un máximo de 10 preguntas, aplicadas a ejemplos musicales, sobre:
- Intervalos: Clasificación según número y especie, en forma armónica o melódica.
- Tonalidades: Sus armaduras, tonos vecinos, grados de la escala y sus funciones.
- Escalas: Tonales mayores y menores y sus diferentes variedades.
- Acordes: de tres sonidos en estado fundamental. Tipos: perfecto mayor, perfecto menor, 5ª disminuida y 5ª aumentada.
- Cadencias: Conclusivas y suspensivas: perfecta, plagal, rota y semicadencia.

## **PROCEDIMIENTO**

La prueba se desarrollará en dos sesiones, normalmente en días consecutivos. En la primera de estas sesiones se realizará la parte "A," que será pública. En la segunda se realizará la parte "B."

### **PARTE "A":**

Antes de comenzar la sesión, los aspirantes entregarán al tribunal una relación clara y detallada del programa presentado, así como tres copias de las obras y estudios contenidos en él. Una de las copias quedará custodiada por el tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes se establecerá por sorteo.

El aspirante indicará al tribunal la obra que elige para ser interpretada de memoria, posteriormente el tribunal elegirá las dos obras restantes.

El aspirante interpretará las tres obras en el orden que estime oportuno.

Los aspirantes podrán aportar un pianista acompañante, siempre que las obras a interpretar así lo requieran.

La parte "A" de la prueba de acceso a todas las especialidades será pública y podrá quedar registrada en un soporte que permita su reproducción.

### **PARTE "B":**

- Lectura a vista con instrumento.
  - El tiempo para preparar este apartado será de cinco minutos.
- Lectura rítmica en clave de sol.
  - Se dispondrá de diez minutos para su preparación.
- Entonación de una melodía con acompañamiento de piano.
  - Con una antelación de diez días aproximadamente, se publicarán las lecciones que podrán componer este apartado. El tribunal decidirá cual de ellas se interpreta, que será en todo caso la misma para todos los aspirantes de ese tribunal. El acompañamiento de piano correrá a cargo de un miembro del tribunal.
- Entonación sin acompañamiento.
  - Los aspirantes dispondrán de diez minutos para la preparación de este apartado.

- Dictado.
  - Reconocimiento de tonalidad: acordes de tónica y dominante.
  - Reconocimiento de compás: tocar dos veces completo el dictado.
  - Tocar entre cuatro y seis veces cada fragmento (según longitud) y dos veces las uniones.
  - Tocar dos veces más el dictado entero.
- Teoría de la música.
  - El examen se realizará por escrito y tendrá una duración máxima de treinta minutos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la concreción y en la valoración global de los ejercicios que componen la prueba de acceso a las distintas especialidades y cursos, se tendrá siempre en cuenta que su finalidad es la de comprobar que los aspirantes poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

Se valorará lo siguiente en los diversos ejercicios y apartados:

### **PARTE “A”**

- El interés y adecuación del repertorio presentado.
- La correcta posición corporal.
- La afinación.
- La calidad de sonido.
- La adecuada resolución de los problemas técnicos de las obras a interpretar.
- La limpieza en la ejecución.
- Un correcto control rítmico.
- La correcta interpretación de acuerdo con el estilo correspondiente.
- La calidad interpretativa y capacidad comunicativa.
- La memoria musical.

### **PARTE “B”**

- a) Lectura a vista con instrumento.
  - La precisión de lectura, tanto rítmica como melódica.
  - La realización de las diversas indicaciones que aparezcan en el ejercicio: articulaciones, tempo, dinámica, agógica, etc.
- b) Lectura en clave de sol.
  - La igualdad de pulso.
  - La agilidad de lectura.
  - La correcta realización de los valores y la utilización que se haga de ellos dentro de una subdivisión determinada.
  - La acentuación, respiración y fraseo.
  - La correcta resolución de los problemas planteados.

- c) Entonación de una melodía con acompañamiento de piano.
  - La afinación y continuidad rítmica, así como nivel agógico, dinámico y expresivo que el alumno presente en su exposición.
- d) Entonación sin acompañamiento.
  - La correcta afinación de los intervalos presentados en el ejercicio.
- e) Dictado.
  - La precisión en la percepción de la tonalidad y el compás.
  - La exactitud rítmica o en su caso la exactitud en la acentuación y división de los compases.
  - La exactitud melódica o en su caso precisión en la dirección del sonido.
- f) Teoría de la música.
  - La exactitud de las respuestas.
  - La claridad en la escritura.
  - La presentación del examen.